ACTA DE INICIO

TIPO PROCESO DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA	No.	002	Año:	2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	FECHA CONTRATO	30 DE ENERO DE 2024		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CLICK-CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS S.A.S			
	NIT No:	900511109-1			
	DIRECCIÓN:	CARRERA 3 NO. 6-72 - La Jagua - Huila	TEL:	3104569741	
	REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN JAVIER JAIME RAMIREZ			
	C.C. No:	1.083.895.920			
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 100 MB/S PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, BIBLIOTECA MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA, ZONA WIFI Y 50 MB/S PARA DOS SALAS DE INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DE ALTAMIRA HUILA.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	No.	2024000046			
	Fecha:	18/01/2024			
	CÓDIGO CCPET:	2.3.2.02.02.008			
	FUENTE:	124103 – 124303 - 12100002			
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	No.	2024000049			
	Fecha:	31/01/2024			
VALOR CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.400.550) MCTE				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS (dd/mm/aa):	30/01/2024	Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA. NIT: 860.524.654-6		
		No. Póliza	CHU-100015401		

ACTA DE INICIO

		Fecha de expedición	26/01/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será, de ONCE (11) MESES para las instalaciones de la alcaldía municipal, centro de integración ciudadana, Zona Wifi y biblioteca municipal; para las dos salas de informática de la I.E divino salvador del municipio de Altamira Huila, contados a partir del acta de inicio. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder la vigencia 2024; de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Altamira – Huila la suma no ejecutada.		
FORMA DE PAGO:	El municipio pagará al contratista mediante PAGOS PARCIALES según el servicio prestado, desembolsable dentro de los Diez (10) días siguientes a su causación, previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente con el lleno de los requisitos de ley, informe de actividades realizadas e informe de supervisión expedido por la Supervisor(a) del contrato, del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto. Una vez compruebe la existencia de dichos documentos, al pago de conformidad con la situación de fondos y el PAC para la Vigencia 2024.		
SUPERVISIÓN:	Secretaria General y Desarrollo Comunitario		
FECHA DE INICIO:	**31 DE ENERO DE 2024**		

En la fecha indicada, la Secretaria General y Desarrollo Comunitario MUNICIPAL y el contratista, dan INICIO al contrato de selección de mínima cuantia No. 002 de 2024. Para constancia, la presente acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:

FIRMAS DE LAS PARTES

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria General y Desarrollo Comunitario
Supervisora

CRISTIAN JAVIER JAIME RAMIREZ
Rep. Legal. CLICK-CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS S.A.S
Contratista